

REF. : AUTORIZA CIERRE DE
DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

12.SET2013* 1106

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.E. N° 25/2011, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el correo electrónico de la Subdirectora (S) del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que los días sábados la Biblioteca Regional de Aysén atiende público en horario de 10.00 hasta las 14.00 horas;

2.- Que el día sábado 21 de septiembre de 2013 está considerado como interferiado, dado que el día viernes 20 del mismo mes y año es feriado, además por tratarse de un día posterior a la celebración de las Fiestas Patrias, resulta poco práctico y de un alto costo para el Servicio atender el escaso público que pudiera concurrir en esa fecha;

3.- Que dado lo anterior, se estima conveniente suspender la atención de público en dicha biblioteca y mantener cerrado el edificio.

R E S U E L V O:

EXENTA

AUTORÍZASE el cierre de la Biblioteca Regional de Aysén, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante al día sábado 21 de septiembre de 2013, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



M. A. Krebs Kaulen

MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

AGP/Ydl.

DISTRIBUCION:

- Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
- Departamento de Transparencia.
- Biblioteca de Regional de Aysén.
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.